



## FORMATO LITERAL a) ART. 7 - LOTAIP

### Base legal que rige a la Corporación de Promoción Económica CONQUITO

NORMA JURÍDICA	TIPO DE LA NORMA	PUBLICACIÓN REGISTRO OFICIAL (NÚMERO Y FECHA)	LINK PARA DESCARGAR LA NORMA JURÍDICA
CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR	CARTA MAGA	R.O. 449	<a href="#">CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA</a>
		20 DE OCTUBRE DE 2008	
CODIFICACIÓN DEL CÓDIGO DEL TRABAJO	CÓDIGO	R.O. SUPLEMENTO 167	<a href="#">CÓDIGO DEL TRABAJO</a>
		16 DE DICIEMBRE DE 2005	
CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN	CÓDIGO ORGÁNICO	R.O. 303	<a href="#">COOTAD</a>
		19 DE OCTUBRE DE 2010	
LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	LEY ORGÁNICA	R.O. 34, SUPLEMENTO 337	<a href="#">LOTAIP</a>
		18 DE MAYO DE 2004	
REGLAMENTO GENERAL A LA LOTAIP	REGLAMENTO GENERAL	R.O. 507	<a href="#">REGLAMENTO LOTAIP</a>
		19 DE ENERO DE 2005	
LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	LEY ORGÁNICA	R.O. 395	<a href="#">LOSNCP</a>
		4 DE AGOSTO DE 2008	
REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	REGLAMENTO GENERAL	R.O. 512	<a href="#">REGLAMENTO LOSNCP</a>
		15 DE AGOSTO DE 2011	
ESTATUTOS DE LA CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO	ESTATUTO	Acuerdo Ministerial 10-53	<a href="#">ACUERDO MINISTERIAL</a>
		19 DE FEBRERO 2010	<a href="#">ESTATUTOS CONQUITO</a>
ACTA DE CONSTITUCIÓN	ACTA	3 DE JULIO 2003	<a href="#">ACTA DE CONSTITUCIÓN</a>
RESOLUCIÓN DEL CONCEJO METROPOLITANO	RESOLUCIÓN	C-0193	<a href="#">RESOLUCIÓN CONCEJO</a>
		28 DE MARZO 2003	

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31 DE DICIEMBRE 2012
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):	LEGAL-CONTROL INTERNO
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):	PATRICIO PINO-MARIA FERNANDA SUÁREZ
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	<a href="mailto:ppino@conquito.org.ec">ppino@conquito.org.ec</a> <a href="mailto:fsuarez@conquito.org.ec">fsuarez@conquito.org.ec</a>
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	3989-000 EXTENSIÓN 2200/3300